



Asamblea General

Distr. general
20 de julio de 2006
Español
Original: español/inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 87 f) del programa provisional*

Desarme general y completo

Educación para el desarme y la no proliferación

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 59/93 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General que preparase un informe en el que se examinasen los resultados de la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación y nuevas posibilidades de promover dicha educación. En él se incluye información de los Estados Miembros, foros internacionales sobre desarme, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la Comisión independiente sobre armas de destrucción en masa y organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, relacionándola con las 34 recomendaciones formuladas en el estudio de las Naciones Unidas.

* A/61/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Aplicación de las recomendaciones por los Estados Miembros	4–6	
A. Respuestas recibidas por los Estados Miembros:		
Bangladesh		3
Bolivia		4
Canadá		5
Japón		6
Mauricio		9
Nueva Zelandia		9
Suriname		10
B. Primera Comisión	4	10
C. Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Nueva York	5	11
D. Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, México, D.F., 26 a 28 de abril de 2005	6	11
III. Aplicación de las recomendaciones por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales	7–40	11
A. Departamento de Asuntos de Desarme	7–15	11
B. Departamento de Información Pública	16–18	13
C. Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	19–26	14
D. Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe	27–37	16
E. Universidad de la Paz	38–40	20
IV. Aplicación de las recomendaciones por la Comisión sobre Armas de Destrucción en Masa	41	20
V. Aplicación de las recomendaciones por organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales	42–61	21
A. Centro de Estudios sobre la No Proliferación	42–55	21
B. Universidad de Málaga	56	24
C. Educators for Social Responsibility (zona metropolitana de Nueva York)	57	24
D. Barco de la Paz	58–59	24
E. Public Media, Inc./Richter Productions	60	25
F. Informe de Atomic Mirror Report	61	25
VI. Conclusiones	62–63	26

I. Introducción

1. En su resolución 59/93, titulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación” (A/51/124), la Asamblea General pidió al Secretario General que preparase un informe en el que se examinasen los resultados de la aplicación de las recomendaciones y nuevas posibilidades de promover la educación para el desarme y la no proliferación, y que lo presentara a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. En la **recomendación 32** del estudio de las Naciones Unidas se alentaba al Secretario General a que preparase un informe bienal en esa misma línea.

2. En la **recomendación 31** del estudio, entre otras cosas, se alentaba a los Estados Miembros a informar al Departamento de Asuntos de Desarme sobre las medidas que habían adoptado para aplicar las recomendaciones que figuraban en él.

3. En el presente informe figura información compilada por el Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del estudio por los Estados Miembros, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Debe leerse junto con las 34 recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas.

II. Aplicación de las recomendaciones por los Estados Miembros

A. Respuestas recibidas por los Estados Miembros

Bangladesh

[Original: inglés]
[22 de junio de 2006]

Recomendaciones 1, 13 y 28

1. El Gobierno de Bangladesh considera positiva la resolución y recomienda redoblar los esfuerzos de carácter diplomático para alentar a todas las naciones la respalden y convertir así el mundo en un lugar más seguro.

2. Bangladesh lleva a cabo diversos períodos de estudio y estudios de proyectos sobre temas relacionados con el desarme y la no proliferación. Como parte de la educación institucional, también se debaten algunos aspectos conexos con ello y se imparten conferencias en escuelas superiores de formación militar como el National Defence College o el Defence Services Command and Staff College. Esos cursos están destinados a fomentar la comprensión del concepto de desarme y no proliferación y a aumentar la sensibilización al respecto entre los comandantes de rango superior y los oficiales superiores. Sin embargo, aún no se imparte de forma regular una formación institucional amplia sobre esta materia en los niveles inferiores.

3. Bangladesh considera que se pueden aumentar la sensibilización y la educación en materia de desarme y no proliferación organizando seminarios, cursos prácticos y programas de capacitación en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Bolivia

[Original: español]
[13 de junio de 2006]

Recomendaciones 1, 21 y 31

1. La resolución 59/93, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 2004, reafirma la importancia de la educación para el desarme y la no proliferación, especialmente con respecto al tema de las armas de destrucción en masa, pero también en relación con las armas pequeñas y ligeras, el terrorismo y otros obstáculos para la seguridad internacional y el proceso de desarme, incluyendo medidas efectivas de verificación en los acuerdos de no proliferación, limitación de armamentos y otras obligaciones similares.

2. Bolivia ha demostrado permanentemente a la comunidad internacional su profunda vocación pacifista, basada en que todos los problemas existentes entre Estados deben solucionarse por la vía del diálogo y el entendimiento mutuo. Paralelamente ha demostrado ser un promotor de los procesos de desarme y no proliferación. De manera que resulta fundamental impulsar acciones encaminadas a promover una cultura de desarme, a fin de que la comunidad internacional realice mayores esfuerzos destinados a liberar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra.

3. Frente a los desafíos actuales del sistema internacional, y frente a la amenaza que implica el tráfico ilícito de ciertas armas, Bolivia considera primordial impartir la educación en materia de desarme y no proliferación, sobre todo en lo que respecta a las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como las armas de fuego, incluyendo las armas pequeñas y ligeras, como lo señala el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación.

4. Teniendo en cuenta que Bolivia ha copatrocinado la resolución 59/93, no sólo es necesaria la educación sino también las acciones efectivas a desarrollarse, destinadas a la destrucción de armas excedentarias en cada Estado, con el objeto de lograr un verdadero fomento de la confianza mutua.

5. Para esta tarea, es importante la participación de todos los sectores de la sociedad, así como de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

6. Cabe mencionar que es importante reforzar la conciencia colectiva de la sociedad civil, a través de programas educativos en los diferentes niveles, en concordancia con actividades similares de los otros Estados Miembros, particularmente los de la región.

7. Bolivia se ha beneficiado del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme, el cual ha formado y capacitado a varios funcionarios diplomáticos que actualmente contribuyen al seguimiento e implementación de la política nacional en materia de desarme y no proliferación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.

Recomendaciones 13 y 28

1. Para Bolivia es importante tomar en cuenta las siguientes medidas en la promoción de la educación para el desarme y la no proliferación:

- a) Organizar cursos, talleres y seminarios, con el objetivo de difundir los procesos de desarme y el rol de Bolivia en su implementación, dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad civil, tales como sectores académicos, instituciones educativas, investigadores y especialistas, parlamentarios, empresarios, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y otros;
- b) Impartir cursos sobre desarme y seguridad internacional en centros de estudio, como la Academia Diplomática Boliviana y otros dependientes de instituciones tales como la Policía Nacional Boliviana y/o las Fuerzas Armadas;
- c) En el marco de la Autoridad Nacional de Bolivia para la Prohibición de Armas Químicas, organizar talleres de difusión sobre el trabajo que se realiza al respecto, dirigidos a sectores académicos, gubernamentales, educativos, empresariales y otros de la sociedad civil;
- d) Dar importancia a los medios electrónicos en la promoción de este objetivo.

Canadá

[Original: inglés]
[19 de junio de 2006]

Recomendaciones 1 y 8

1. El Canadá ha respaldado desde hace mucho tiempo los aportes de la sociedad civil, los círculos académicos y las organizaciones no gubernamentales dirigidos a ampliar nuestra comprensión de los problemas relativos al desarme y la no proliferación y a promover nuestros objetivos en el ámbito de la no proliferación, el control de armas y el desarme. Por lo tanto, la educación para el desarme es un aspecto clave de nuestros esfuerzos más amplios en esa esfera. Reconociendo los profundos conocimientos y la pericia de los círculos académicos y las organizaciones no gubernamentales del Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá celebra consultas anuales con la sociedad civil que abarcan una amplia gama de temas, como los desafíos nucleares y los nuevos mecanismos de no proliferación, la proliferación de misiles, las medidas de control y defensa, las armas químicas y biológicas, las cuestiones de verificación y observancia, el programa de asociación mundial y la seguridad en el espacio. En todas nuestras delegaciones ante las recientes comisiones preparatorias y la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares había representantes de la sociedad civil. El Canadá proporciona fondos a organizaciones no gubernamentales para que realicen consultas de expertos y apoya las actividades del proyecto *Reaching Critical Will* [the Women's International League for Peace and Freedom] para garantizar un amplio acceso del público a las declaraciones nacionales y otros documentos aprobados en las reuniones de los órganos de desarme de las Naciones Unidas.

Recomendaciones 13 y 20

2. El Programa de Investigación y Difusión sobre Seguridad Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá sirve de centro de coordinación de investigaciones y evaluaciones originales en la esfera de la seguridad

internacional en ese país, para cuestiones como la no proliferación, la limitación de armamentos y el desarme, la verificación y las medidas de fomento de la confianza. El Programa reúne la capacidad del propio Ministerio, los recursos de otros departamentos del Gobierno y una red de expertos de los círculos académicos y otras personas entendidas del Canadá y del extranjero. Dentro de sus actividades de difusión, desde marzo de 2005 el Programa colabora con el Centro Canadiense para el Cumplimiento de los Tratados de la Carleton University, en Ottawa. El Centro se centra actualmente en los tratados sobre la limitación de armamentos, el desarme y la no proliferación relativos a las armas de destrucción en masa. Además de impartir cursos, los investigadores del Centro examinan la manera en que se supervisa y verifica el cumplimiento de los tratados y los métodos para alentar, facilitar e imponer su observancia. El Centro ofrece apoyo académico para la consecución de uno de los objetivos declarados de la política exterior del Canadá: la verificación de la observancia de los instrumentos jurídicos encaminados a reducir las amenazas asociadas con las armas de destrucción en masa. El Centro también promueve pasantías en el ámbito de la seguridad internacional para estudiantes graduados en relaciones internacionales, que brindan la posibilidad de realizar una labor importante sobre determinadas prioridades de las investigaciones del Centro.

3. El Canadá respalda la realización de investigaciones independientes por estudiantes graduados por medio de numerosas becas de investigación, tanto en los niveles de doctorado como de maestría, en colaboración con el Simons Centre for Peace and Disarmament Studies de la University of British Columbia. El objetivo principal de estas becas es mejorar los conocimientos de graduados canadienses sobre cuestiones de desarme y no proliferación y promover el desarrollo de centros de excelencia en ese ámbito.

4. En colaboración con la Asociación pro Naciones Unidas del Canadá, mi Gobierno ha patrocinado la producción de un módulo de educación sobre desarme para estudiantes y docentes de enseñanza secundaria. Los materiales didácticos pueden verse en <http://www.unac.org/learn>. El módulo ha sido bien recibido por los estudiantes y los educadores y ha sido incorporado a los planes generales de estudio de las provincias y los territorios del país.

Japón

[Original: inglés]
[6 de junio de 2006]

Recomendaciones 1 y 31

1. El Japón ha dejado establecida en la comunidad internacional su posición de nación consagrada a la paz y a la existencia de un mundo seguro, libre de armas nucleares. Como único país que ha experimentado la devastación resultante de un bombardeo nuclear, el Japón está decidido a asegurar que nunca se olviden las tragedias de Hiroshima y Nagasaki. Con ese fin, otorga máxima importancia a la educación para el desarme y la no proliferación, en especial de las generaciones más jóvenes.

A continuación se describen las actividades del Japón en este campo.

Recomendación 13**Programa de las Naciones Unidas de becas sobre el desarme**

2. Desde 1983 el Japón ha venido invitando a alrededor de 25 participantes a visitar el país cada año, lo que hace un total de más de 590 participantes hasta la fecha. Esas personas asisten a reuniones de información sobre la política japonesa de desarme y no proliferación. El programa de actividades incluye una visita a Hiroshima y Nagasaki para conocer la experiencia del Japón como único país que ha padecido la devastación de un bombardeo atómico y conocer de primera mano lo que ello significa realmente. Un gran número de diplomáticos que han participado en el Programa de becas desempeñan ahora un papel destacado en la primera línea de la diplomacia mundial en favor del desarme. El Japón seguirá contribuyendo activamente a este Programa.

Recomendaciones 1 y 31**Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme**

3. Desde 1989, el Japón patrocina anualmente una Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme en una ciudad distinta del país, lo que ofrece una valiosa oportunidad para que distinguidos expertos en desarme de todo el mundo participen en fructíferos debates. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme del año pasado se celebró en agosto, en Kioto, tuvo por tema “Las Naciones Unidas tras seis decenios y renovados esfuerzos para promover el desarme” y generó un intercambio muy provechoso de opiniones. La Conferencia de 2006 se celebrará del 21 al 23 de agosto en Yokohama.

Recomendación 14**Foro de ciudadanos sobre la educación para el desarme y la no proliferación**

4. En agosto de 2003, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme celebrada en Osaka, se celebró un foro de ciudadanos sobre la educación para el desarme y la no proliferación, en el que participaron 50 profesores de escuelas primarias, intermedias y secundarias de Osaka, representantes de organizaciones internacionales y expertos en desarme y no proliferación. En julio de 2004, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme celebrada en Sapporo, tuvo lugar también un foro de ciudadanos sobre la educación para el desarme y la no proliferación, en el cual se produjeron activos debates entre profesores y expertos.

Recomendaciones 1 y 31**Materiales del Ministerio de Relaciones Exteriores**

5. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón ha venido adoptando medidas concretas para difundir materiales sobre sus actividades de desarme y no proliferación. En 2002 se publicó en japonés el libro *La política de desarme del Japón*, cuya versión en inglés apareció en 2003. En 2004 se publicó en inglés y japonés una edición actualizada, “Japan’s Disarmament and Non-Proliferation Policy”, sobre la política de desarme y no proliferación del Japón, y en marzo de 2006 se publicó en japonés la tercera edición. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha creado y actualiza periódicamente una página web de fácil acceso con información sobre las actividades del Japón en el campo del desarme y la no proliferación.

Presentación de un documento de trabajo sobre la educación para el desarme y la no proliferación en la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

6. Conjuntamente con otros países, el Japón presentó varios documentos de trabajo sobre la educación para el desarme y la no proliferación en la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en que subrayó la importancia de la educación como medio de fortalecer el desarme y la no proliferación en las generaciones futuras.

Participación en el Grupo de Expertos gubernamentales de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación

7. El Japón participó en el Grupo de Expertos gubernamentales sobre la educación para el desarme y la no proliferación, creado de conformidad con la resolución aprobada en noviembre de 2000 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se pidió al Secretario General que preparase un estudio sobre el desarme y la no proliferación. Dos años más tarde, el Grupo presentó al Secretario General un informe que contiene una serie de recomendaciones de aplicación inmediata y a largo plazo y que formó la base de los proyectos de resolución que la Asamblea General aprobó en los años 2002 y 2004.

Invitaciones a expertos en desarme

8. De acuerdo con las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, el Japón ha venido invitando desde 2002 a destacados expertos en educación para el desarme y la no proliferación. En noviembre de 2002 invitó a la Dra. Kathleen Sullivan, representante de Educators for Social Responsibility, a realizar una gira dedicada a la educación para el desarme nuclear en el Japón, durante la cual llevó a cabo actividades con estudiantes de enseñanza secundaria, dirigentes de organizaciones cívicas e hibakusha (supervivientes del bombardeo atómico) en Hiroshima, Nagasaki y Tokio. En enero de 2004, Natalie Goldring, del Programa sobre Seguridad Mundial y Desarme de la Universidad de Maryland, y en febrero de 2005, William Potter, del Monterrey Institute of International Studies, también fueron invitados a visitar el Japón para dictar conferencias sobre el desarme nuclear y la no proliferación. En febrero de 2006 el Japón invitó a Jean Pascal Zanders, director del BioWeapons Prevention Project, quien pronunció una conferencia sobre la importancia del desarme químico y biológico.

Recomendación 13 Seminario sobre el desarme y la no proliferación

9. El Centro de Promoción del Desarme y la No Proliferación del Japón celebró en septiembre de 2005, un seminario sobre esta materia, de dos días de duración, con el fin de crear una mayor comprensión de las tendencias recientes en materia de desarme y no proliferación, destinado principalmente a quienes se plantean desempeñar una función activa en este ámbito en el futuro. También se celebró un seminario de tres días de duración en marzo de 2006, con una serie de presentaciones sobre varios asuntos conexos, que dio lugar a un animado intercambio entre los participantes. En ese seminario participaron también conferenciantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Recomendaciones 1 y 31**Esfuerzos en pro de la paz y educación para la paz**

10. Hiroshima y Nagasaki, las únicas ciudades que han padecido la devastación de la bomba atómica, celebran todos los años una ceremonia de la paz para impedir que se repita una tragedia de esa índole. En 2005, en conmemoración del sexagésimo aniversario del ataque, la ceremonia reunió a numerosos asistentes del Japón y del resto del mundo.

11. Los alcaldes de Hiroshima y Nagasaki empezaron a celebrar en 1982 la Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz para alentar a las ciudades a trabajar conjuntamente en pro de la eliminación total de las armas nucleares. La conferencia se celebra cada cuatro años; en 2005 se reunió en Hiroshima.

12. Las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, junto con la Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz, han establecido cursos de estudios sobre la paz Hiroshima-Nagasaki en universidades de todo el mundo, a las que envían materiales de enseñanza y conferenciantes, con las que establecen modelos de educación sobre la paz de nivel universitario e intercambian opiniones e información sobre métodos didácticos.

13. El Gobierno del Japón ha apoyado varias iniciativas de gobiernos locales, universidades, ONG y diversas organizaciones encaminadas a preparar en otros países exposiciones sobre la bomba atómica, como por ejemplo la exposición sobre el uso de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki organizada en París en septiembre de 2005.

Mauricio

[Original: inglés]
[20 de junio de 2006]

Recomendación 14

Sería conveniente organizar un programa de formación de formadores en esta esfera.

Nueva Zelanda

[Original: inglés]
[24 de junio de 2006]

Recomendaciones 1 y 31

En respuesta a la recomendación 31 del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, en la que se alienta a los Estados Miembros a designar un centro de coordinación de las actividades de educación y capacitación para el desarme y la no proliferación, Nueva Zelanda ha designado para tal fin el Departamento de Desarme de su Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Ello no quiere decir que el Ministerio esté en situación de asumir la responsabilidad de la aplicación del informe; más bien, esa responsabilidad queda repartida entre una serie de organismos gubernamentales y no gubernamentales del país. Dicho esto, el Ministerio sí asumirá la responsabilidad de informar sobre la aplicación de dicho informe, tal y como se le ha solicitado.

Suriname

[Original: inglés]
[5 de julio de 2006]

Recomendaciones 1 y 31

1. El Gobierno de Suriname sigue apoyando los principios y objetivos de la educación para el desarme y la no proliferación. Esa educación contribuirá al proceso de desarme y no proliferación. En consecuencia, apoyamos las 34 recomendaciones del Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación.

Recomendaciones 14 y 28

2. Con arreglo a lo indicado más arriba, se realizan programas de capacitación para aumentar la toma de conciencia y promover una cultura que favorezca el desarme y la no proliferación.

3. El Gobierno se guía por las recomendaciones del grupo de expertos; los departamentos gubernamentales competentes en la materia examinarán la situación, conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, a fin de brindar asesoramiento sobre las próximas etapas.

4. No obstante, actualmente las cuestiones relativas al desarme, la no proliferación y la seguridad en general forman parte, por ejemplo, de los cursos del Programa de entrenamiento militar avanzado.

5. Si bien la falta de capacidad suficiente a nivel nacional plantea un importante reto, proseguiremos nuestros esfuerzos para aumentar la capacitación y la educación en materia de desarme y no proliferación.

B. Primera Comisión**Recomendaciones 1 y 33**

4. Por iniciativa del Presidente de la Primera Comisión, por primera vez se invitó a dos prominentes educadores para que presentaran ponencias sobre la educación en materia de armas nucleares y armas pequeñas durante el debate interactivo sobre la educación para el desarme y la no proliferación, celebrado el 21 de octubre de 2005. Kathleen Sullivan, Coordinadora del Proyecto de educación y acción en materia de armas nucleares de Educators for Social Responsibility en la zona metropolitana de Nueva York, habló sobre los principios rectores de la educación para el desarme y la no proliferación contenidos en el estudio de las Naciones Unidas sobre el tema, y realizó una demostración en clase de la potencia de fuego de los arsenales nucleares actuales¹. Peter Lucas, del Programa de maestría John W. Draper de humanidades y pensamiento social de la Universidad de Nueva York, presentó un detallado programa de estudios sobre armas pequeñas y derechos humanos, creado por docentes en formación, dirigido a estudiantes de enseñanza secundaria y primeros niveles universitarios.

¹ Para consultar el discurso completo, véase <http://disarmament.un.org/education>.

C. Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Nueva York

Recomendaciones 1, 13 y 31

5. La Comisión Principal I examinó la cuestión de la educación para el desarme y la no proliferación. Egipto, Hungría, el Japón, México, Nueva Zelandia, el Perú, Polonia y Suecia presentaron un documento de trabajo sobre la cuestión (NPT/CONF.2005/WP.30), en el que se alentaba a los Estados partes a elaborar y apoyar actividades para el desarme y la no proliferación, cooperar con las instituciones académicas para elaborar modelos de material didáctico que traten las consecuencias de la proliferación y la importancia del desarme, designar a un centro de coordinación de las actividades de educación y capacitación para el desarme y la no proliferación, e informar al Departamento de Asuntos de Desarme sobre las medidas adoptadas para llevar a la práctica las recomendaciones incluidas en el Estudio sobre la educación para el desarme y no proliferación. Además, el Japón presentó un documento de trabajo sobre sus actividades en relación con la educación para el desarme y la no proliferación (NPT/CONF.2005/WP.31).

D. Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, México D.F., 26 a 28 de abril de 2005

Recomendaciones 1 y 13

6. En la Conferencia mencionada, los Estados participantes que eran partes o signatarios de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba aprobaron una Declaración de la Conferencia sobre Zonas Libres de Armas Nucleares, cuyo párrafo 30 se refiere a la educación para el desarme y no proliferación y dice lo siguiente: “Expresamos nuestra convicción de que la educación para el desarme y la no proliferación constituye una medida importante que puede contribuir a alcanzar un mundo libre de amenazas de armas nucleares. Por lo tanto, invitamos a todos los Estados a promover programas para inculcar los valores de paz, desarme y no proliferación nuclear en sus respectivos círculos educativos y académicos y hacemos un llamado al OIEA y a países donantes para que ayuden en la promoción y puesta en práctica de dichos programas” (véase A/60/121 anexo III).

III. Aplicación de las recomendaciones por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales

A. Departamento de Asuntos de Desarme

Recomendaciones 5, 13 y 17

7. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico realizó, en cooperación con el Gobierno de Indonesia, un seminario relativo a la promoción del estudio de las Naciones Unidas, que se celebró en Bali, los días 21 y 22 de diciembre de 2005. Más de 60 participantes, entre ellos

representantes de organizaciones internacionales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la prensa e instituciones académicas y funcionarios que ocupan cargos electivos, tomaron conocimiento de una amplia variedad de cuestiones relativas al desarme y la no proliferación. Los participantes concluyeron que era necesario reflejar la abundante información disponible en materiales educativos de uso fácil para su amplia difusión, y subrayaron la necesidad de instruir a los periodistas sobre estas cuestiones².

Recomendación 7

8. En respuesta a una petición contenida en la resolución 479 del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), de 8 de noviembre de 2005, se iniciaron conversaciones en marzo de 2006 entre la Organización y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, a fin de elaborar cursos de educación sobre la paz, el desarme y la no proliferación. Los cursos se organizarán en cooperación con la Universidad de la Paz y otras entidades y estarán dirigidos a los responsables de tomar decisiones y los jóvenes de la región. En respuesta a una petición del Gobierno del Perú, el primer curso tendrá lugar en Lima en 2007.

Recomendación 13

9. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe ha trabajado activamente en la celebración de cursos de capacitación para encargados de mantener el orden público, miembros de Parlamentos y sus asesores y representantes de organizaciones no gubernamentales³.

Recomendación 18

10. El Departamento de Asuntos de Desarme y la Dependencia del proyecto global de enseñanza y aprendizaje (Ciberbús Escolar) del Departamento de Información Pública están trabajando conjuntamente para incluir en el sitio web del Ciberbús Escolar de las Naciones Unidas un componente relativo al desarme, en el que se aborde toda la diversidad de cuestiones relativas al desarme y la no proliferación, pero que se concentre en el desarme nuclear y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. El diseño del sitio contiene un portal doble: un programa educativo multimedia para docentes, con sugerencias de actividades para que los estudiantes analicen esas cuestiones desde una perspectiva internacional, y una plataforma de entrada independiente para que los estudiantes estudien por su cuenta.

Recomendación 19

11. El Departamento de Asuntos de Desarme siguió organizando el programa de las Naciones Unidas de becas sobre el desarme, dirigido a jóvenes diplomáticos, sobre el que se presenta un informe separado a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones (A/61/130).

² La ponencia presentada en el seminario por Kathleen Sullivan, en la que se describía el estudio de las Naciones Unidas y su aplicación está disponible en disarmament.un.org/education.

³ Puede verse una lista completa de los cursos impartidos de julio de 2004 a junio de 2005 y de julio de 2005 a junio de 2006 en A/60/132.

Recomendación 24

12. En Nueva York y Ginebra, el Departamento de Asuntos de Desarme impartió capacitación a más de 65 estudiantes de licenciatura y niveles inferiores que participaban en varios programas de pasantías universitarias. En la selección de los pasantes, el Departamento procuró lograr el equilibrio entre hombres y mujeres y una representación geográfica equitativa, si bien persistieron las dificultades para aumentar el número de pasantes de países en desarrollo.

Recomendaciones 27 y 28

13. A finales de enero de 2005, el Departamento de Asuntos de Desarme y el Llamamiento de La Haya por la Paz culminaron su proyecto conjunto de educación para la paz y el desarme, de dos años de duración. Su objetivo era “desarmar las mentes” de los jóvenes y apoyar iniciativas de recogida de armas pequeñas mediante la educación para la paz en escuelas secundarias de cuatro países de cuatro continentes distintos: Albania, Camboya, el Níger y el Perú. El Departamento de Asuntos de Desarme agradece el apoyo de la Fundación pro Naciones Unidas, que recibió contribuciones de Alemania, Andorra, el Japón, la República Checa, la Fundación Ford y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional. Para preservar las enseñanzas extraídas y proporcionar una guía para la reproducción de esos proyectos, se publicó un documento titulado *Peace and Disarmament Education: Changing Mindsets to Reduce Violence and Sustain the Removal of Small Arms*⁴.

Recomendación 29

14. El Departamento de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) organizaron conjuntamente un debate que tuvo lugar el 12 de octubre de 2004, en paralelo a las sesiones de la Primera Comisión, para dar a conocer la importancia del primer informe bienal sobre la aplicación de las recomendaciones del estudio. Asistieron varias delegaciones y representantes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Los participantes analizaron medios y oportunidades para promover y alentar nuevas iniciativas, detectar carencias, compartir recursos y facilitar el intercambio y la presentación de información. El UNIDIR propuso prestar asistencia a los Estados para la presentación de informes sobre sus actividades de aplicación de las recomendaciones.

Recomendación 30

15. El Departamento de Asuntos de Desarme y el UNIDIR siguieron presentando informes bienales a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en relación con la labor de educación y capacitación.

B. Departamento de Información Pública**Recomendaciones 3 y 4**

16. En consonancia con su interés renovado por las actividades de divulgación en materia de educación, *UN Chronicle* (que se publica trimestralmente en francés e

⁴ Se puede consultar en <http://www.haguepeace.org>.

inglés) ha dedicado numerosos artículos educativos a la necesidad de fomentar el desarme y la no proliferación y de luchar contra el terrorismo. Además de poner periódicamente de relieve la evolución de las tendencias en materia de iniciativas de desarme en los debates de la Asamblea General, en particular en la Primera Comisión, la revista ha publicado artículos sobre la situación mundial después de los atentados del 11 de septiembre, el terrorismo, los niños soldados y la propagación de las armas en la sociedad del África occidental.

Recomendación 23

17. En el marco de la campaña “Las Naciones Unidas funcionan” se produjeron dos documentales educativos sobre el desarme, que estaban dirigidos a las familias y se difundieron en el marco de la serie titulada ¿Qué pasa con ...?: uno de ellos trataba la cuestión de los niños soldados y fue presentado por Michael Douglas, en su calidad de Mensajero de la Paz; el otro era sobre las minas terrestres y el presentador fue Laurence Fishburne. También se crearon dos cortometrajes para el sitio web sobre ambos temas y se agregaron vínculos al sitio web del Departamento de Asuntos de Desarme y otros asociados.

18. El estudio de las Naciones Unidas se presentó en programas radiofónicos de noticias, variedades y programas especiales que se transmitieron a escala regional y mundial. Se abordó una diversidad de temas, desde el desarme durante las crisis a la remoción de minas, pasando por las armas pequeñas y ligeras en África.

C. Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Recomendación 1

19. En los dos últimos años, la labor de educación del UNIDIR se centró particularmente en la diversificación de su programa de divulgación, a fin de llegar a nuevos públicos y de satisfacer mejor las necesidades de quienes ya conocían el Instituto. Muchas de las actividades educativas del UNIDIR que se describieron en el informe del Secretario General (A/59/178) se siguen ejecutando y no se expondrán nuevamente en este informe.

Recomendación 2

20. El UNIDIR siguió realizando y divulgando investigaciones y materiales sobre el desarme, en particular su revista *Disarmament Forum*, y una amplia variedad de libros e informes. Desde hace siete años, *Disarmament Forum* publica análisis sobre el desarme, la no proliferación y la seguridad.

Recomendación 3

21. El UNIDIR publicó materiales en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y además en otros idiomas, gracias a la asistencia de algunos gobiernos. Por ejemplo, el glosario *En buenos términos con la seguridad: Diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza* ahora está disponible en árabe, coreano, español, francés, húngaro e inglés. La revista *Disarmament Forum* se publica enteramente en francés e inglés.

Recomendación 4

22. Dentro de su estrategia de divulgación, el UNIDIR sigue buscando nuevas oportunidades de difusión. Algunos ejemplos recientes son la publicación en su sitio web de los archivos orales de un debate celebrado en Ginebra, en ocasión del 25° aniversario del UNIDIR, y la distribución en CD-ROM de una hoja de cálculo para establecer los costos de almacenamiento de armas pequeñas y ligeras.

Recomendaciones 12 y 23

23. En 2005, el UNIDIR patrocinó una exposición organizada por la filial de Estados Unidos de Soka Gakkai International, titulada “Construcción de una cultura de la paz para los niños del mundo”, que tuvo lugar en el Palacio de las Naciones de Ginebra, seguida por un seminario público sobre el mismo tema, organizado con el Comité Internacional de Artistas para la Paz y Soka Gakkai International en el marco del Festival de Jazz de Montreux. En ocasión del 40° aniversario del Festival de Jazz, el UNIDIR y el Comité Internacional patrocinaron un seminario sobre el papel del artista como forjador de la paz.

Recomendación 17

24. El UNIDIR siguió reforzando sus actividades de divulgación en la prensa. Los materiales elaborados por el UNIDIR son utilizados por periodistas de todo el mundo como documento de referencia y de trabajo y como fuente de información especializada. A través del Foro de Ginebra, el UNIDIR edita *Media Guide to Disarmament and Arms Control*, una publicación electrónica de alcance mundial que contiene los nombres e información de contacto de más de 200 expertos en 14 esferas del desarme y 6 regiones geográficas, así como vínculos a información útil que se puede encontrar en la Web. Muchos de los seminarios y reuniones del UNIDIR están abiertos a la prensa. El Instituto también organiza conferencias de prensa periódicas antes y después de las conferencias de desarme y, con frecuencia, cuando se publican informes y libros.

Recomendación 18

25. El UNIDIR reafirma su buena disposición para cooperar con el Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos de Desarme, organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores a fin de colaborar en la adaptación de documentos o en la preparación de otros nuevos.

Recomendación 27

26. Con el fin de apoyar las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, el UNIDIR trabaja para incluir a la mujer en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, mediante la mejora de las actividades de investigación, capacitación y educación con el propósito de avanzar en la consecución de los objetivos de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

D. Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

[Original: español]

Recomendación 1

27. La Conferencia General y el Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) han tenido la preocupación por mantener presente dentro de sus actividades el tema de la educación para la paz, el desarme y la no proliferación.

Recomendaciones 13 y 31

28. En el XVIII período ordinario de sesiones de la Conferencia General, llevado a cabo en La Habana, en noviembre de 2003, se aprobó la resolución 445 “Educación para la paz, el desarme y la no proliferación nuclear”, que en sus resolutivos expresa:

1. Hacer suya la resolución 57/60 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 22 de noviembre de 2002.

2. Alentar a los Estados Miembros del OPANAL a que promueven en los correspondientes medios educacionales y académicos programas para la educación en los valores de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear.

3. Exhortar a los Estados Miembros del OPANAL a que instrumenten las recomendaciones contenidas en la resolución 57/60, titulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”.

4. Solicitar al Secretario General la preparación de una propuesta específica sobre la aplicación por parte del Organismo de las recomendaciones que se incluyen en el estudio de las Naciones Unidas dirigido a los organismos internacionales y regionales.

5. Solicitar asimismo al Secretario General que continúe la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco en medios e instituciones académicas, promoviendo actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, el desarme y la no proliferación nuclear entre los Estados Miembros, para lo cual buscará la cooperación de instituciones académicas de tales Estados, utilizando, además, cuando corresponda, los acuerdos y memorandos de entendimiento que el OPANAL ha celebrado con otros organismos internacionales.

6. Encomendar al Secretario General que ponga en conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas la presente resolución, como expresión de la voluntad de los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco de reconocer, afirmar y garantizar el derecho a una cultura de paz, desarme y no proliferación nuclear.

29. En el XIX período ordinario de sesiones, celebrado en Santiago de Chile, en noviembre de 2005, se adoptó la resolución CG/Res. 479, en al que se resolvió:

1. Exhortar a los Estados Miembros del OPANAL a que instrumenten las recomendaciones contenidas en la resolución 59/93 aprobada por la

Asamblea General, titulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”.

2. Reconocer asimismo la importancia de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en la educación para el desarme y la no proliferación nuclear.

3. Solicitar al Secretario General reiniciar contactos para estudiar los mecanismos de cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe para realizar actividades conjuntas dentro de los objetivos definidos en el memorando de entendimiento suscrito el 29 de abril de 2003.

4. Solicitar asimismo al Secretario General que continúe la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco en medios e instituciones académicas, promoviendo actividades educativas que permitan contribuir a la educación de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear entre los Estados Miembros, para lo cual buscará la cooperación de instituciones académicas de tales Estados, así como de organismos no gubernamentales utilizando además, cuando corresponda, los acuerdos y memorandos de entendimiento que el OPANAL ha celebrado con otros organismos internacionales.

5. Pedir al Secretario General elaborar un informe sobre las medidas adoptadas así como las actividades realizadas por el OPANAL para la promoción de la educación para la paz, el desarme y la no proliferación, a fin de que sea presentado ante la Asamblea General durante su sexagésimo primer período de sesiones.

6. Encomendar al Secretario General que ponga en conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas la presente resolución como expresión de la voluntad de los Estados miembros del Tratado de Tlatelolco de reconocer, afirmar y garantizar el derecho a una cultura de paz, desarme y no proliferación nuclear.

30. Al término de la referida Conferencia, se adoptó la Declaración de Santiago de Chile, en cuyo párrafo resolutivo 13 se expresa: Manifestar nuestra convicción de que la educación sobre el desarme y la no proliferación constituye una importante medida que puede contribuir a adelantar un mundo libre de la amenaza nuclear y alentamos por ello a todos los Estados a que promuevan, en sus correspondientes medios educacionales y académicos, programas para la educación en los valores de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear.

31. Además de los acuerdos de cooperación aprobados antes de 2003, como el celebrado en 1972 con el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Organismo ha firmado acuerdos con la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, el Foro de las Islas del Pacífico, la Universidad de Málaga y el Parlamento Latinoamericano. Una especial preocupación de esos acuerdos ha sido precisamente estimular actividades conjuntas que permitan contribuir a la educación para la paz, el desarme y la no proliferación.

32. El OPANAL organizó y participó en el XXXVIII aniversario del Tratado de Tlatelolco, en febrero de 2004, haciendo un reconocimiento a los embajadores João

Augusto de Araujo Castro de Brasil, como propulsor de la iniciativa para la desnuclearización de la América Latina, Alfonso García Robles de México, como artífice del Tratado de Tlatelolco, y Leopoldo Benites Vinuesa del Ecuador, como primer Secretario General del OPANAL.

33. El OPANAL, conjuntamente con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, participó en la organización de la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, llevada a cabo en abril de 2005, en la Ciudad de México. La Declaración aprobada por la Conferencia expresó su apoyo al tema (véase el acápite D *supra*).

Actividades emprendidas por el Secretario General en materia de educación para la paz, el desarme y la no proliferación

34. A continuación sólo se mencionan las actividades realizadas durante el período comprendido en el presente informe. El informe completo figura en el sitio web del Departamento de Asuntos de Desarme.

a) En julio de 2004, invitado por la Asociación del Colegio de Abogados de México, el Secretario General dictó una conferencia sobre el Tratado de Tlatelolco en la Ciudad de Guadalajara (México);

b) En septiembre de 2004, fue invitado por la ONG Soka Gakkai a la conmemoración de la Declaración del Presidente Josei Toda en la Ciudad de México, y participó en el seminario “Paz y desarme, el reto para los ciudadanos del siglo XXI” sobre el tema “Esfuerzos de la comunidad internacional para proscribir las armas nucleares e impedir su proliferación”;

c) En octubre de 2004, participó en las Jornadas de Otoño del Instituto de Estudios Superiores del Colegio Holandés de México, oportunidad en la que presentó el tema “Paz y seguridad internacionales”;

d) En diciembre de 2004, invitado por el Gobierno de Nueva Zelanda y Parliamentary Network for Nuclear Disarmament, dictó una ponencia sobre las zonas libres de armas nucleares y la promoción de la proliferación nuclear, en Wellington, con la participación de parlamentarios de 29 países;

Recomendación 4

e) En julio de 2005, participó en el programa “Entrevista ventana semanal” del Canal 22 de la televisión mexicana, sobre la conmemoración de los 60 años de la explosión de la bomba atómica en Hiroshima. La entrevista versó sobre las actividades del OPANAL y el Tratado de Tlatelolco;

Recomendación 1

f) En agosto de 2005, invitado por el Senado de los Estados Unidos Mexicanos, el Secretario General participó en la Conferencia “Hiroshima y Nagasaki: 60 años después. Una reflexión sobre el riesgo nuclear en el siglo XXI”, con el tema: “El Tratado de Tlatelolco, la diplomacia mexicana y la promoción del desarme nuclear”;

g) En febrero de 2006, participó en el “Seminario sobre seguridad humana” en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, oportunidad en la que disertó sobre el tema “Seguridad humana y conflictos armados”;

h) En febrero de 2006, dictó en la Universidad del Valle de México, Campus Texcoco, una conferencia sobre “El Tratado de Tlatelolco y las zonas libres de armas nucleares”;

i) En abril de 2006, invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica al “Seminario regional sobre el fortalecimiento de salvaguardias y los protocolos sobre pequeñas cantidades y protocolos adicionales”, en Quito, disertó sobre el tema “La verificación y el fortalecimiento de los tratados regionales relativos a las zonas libres de armas nucleares: Perspectiva del OPANAL”;

j) Cabe también resaltar que el Secretario General ha remitido notas a diferentes universidades mexicanas con el fin de ofrecer su participación en seminarios o cursos para poner en su conocimiento los fines y objetivos del Tratado de Tlatelolco, así como la necesidad de ampliar la cultura de la paz, el desarme y la no proliferación;

k) Además, la Secretaría General del OPANAL mantiene una política de puerta abierta para que estudiantes universitarios hagan su pasantía o servicio social, impulsándolos a adentrarse en la importancia del desarme y la no proliferación nucleares.

Recomendación 5

35. De conformidad con el memorando de entendimiento suscrito entre el OPANAL y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y de acuerdo con el resolutive 3 de la resolución CG/Res. 479 arriba citada, el Secretario General ha reiniciado contactos con el Centro para realizar actividades conjuntas.

36. El Secretario General, a invitación del Director del Centro, Péricles Gasparini, viajó a Lima para coordinar la cooperación futura entre ambos organismos y sentar las bases, con pensamiento crítico, sobre temas de educación para la paz, el desarme y la no proliferación, tomando en cuenta las diferentes particularidades de los distintos países y grupos a los que se deberán dirigir. Durante esa reunión, llevada a cabo del 6 al 8 de marzo de 2006, se preparó un documento titulado “Educación para la paz, el desarme y la no proliferación. Reunión de coordinación”. Ese documento fue presentado al Consejo del OPANAL por el Secretario General en su sesión 220ª del 24 de marzo, en la que se aprobó recibir al Director y al Asesor del Centro en su próxima reunión.

Recomendación 13

37. Péricles Gasparini y el embajador Hugo Palma, Director y Asesor del Centro Regional respectivamente, visitaron los días 25 y 26 de mayo las oficinas del OPANAL y presentaron al Consejo el documento de trabajo del Centro. En ese documento se identificó como objetivo “realizar diversas actividades en materia de información, creación de conciencia, capacitación y otras con participación de distintos grupos sociales, gobiernos, parlamentos y organizaciones internacionales, con la finalidad última de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y el estricto cumplimiento del derecho internacional” y como actividades conjuntas “la preparación y el desarrollo de cursos destinados a los distintos públicos objetivo de la educación para el desarme y la no proliferación, que incluyen sectores escolares, universitario, medios de comunicación y responsables políticos”.

E. Universidad de la paz⁵

Recomendación 13

38. La Universidad de la Paz ha tomado una serie de medidas para aplicar las recomendaciones pertinentes dispuestas en el estudio de las Naciones Unidas. Ha creado un módulo de curso sobre desarme y no proliferación que suma créditos y se imparte en el marco del programa de Maestría en estudios sobre la paz internacional. El curso abarca dos temas generales: a) las armas de destrucción en masa, químicas y biológicas y el armamento nuclear; y b) las armas pequeñas y ligeras. En el curso se subraya el peligro para la paz que supone la proliferación de las armas de destrucción en masa y de las armas pequeñas y ligeras⁶.

39. El curso de educación en desarme y no proliferación es parte integral del programa de Maestría de la Universidad de la Paz y, en consecuencia, se impartirá todos los años. La Universidad estudiará la posibilidad de elaborar un programa completo de postgrado en educación para el desarme y la no proliferación, dependiendo de la disponibilidad de recursos y otros factores. También se está examinando la posibilidad de impartir este programa conjuntamente con otras instituciones del mundo.

Recomendaciones 13, 14, 21 y 23

40. La Universidad de la Paz también ha elaborado un programa de intercambio de conocimientos en favor de la paz, al que pueden tener acceso docentes, estudiantes y educandos de instituciones de todo el mundo. Uno de los objetivos principales del programa es difundir materiales, cursos y módulos educativos sobre distintos programas entre instituciones asociadas del mundo, utilizando tecnología de punta para impartir enseñanza sobre la paz y los conflictos; de esta manera, gran número de estudiantes podrán estudiar cuestiones específicas en sus propias universidades. El módulo de desarme y no proliferación podría formar parte del programa de divulgación. El programa de educación a distancia “UPEACE GlobalEd” impartirá educación por Internet en las principales esferas, entre ellas el desarme.

IV. Aplicación de las recomendaciones por la Comisión sobre Armas de Destrucción en Masa

Recomendaciones 1 y 24

41. En su informe, titulado “Weapons of Terror; Freeing the World of Nuclear, Biological and Chemical Weapons”⁷, la Comisión sobre Armas de Destrucción en Masa afirma que es preciso que, a nivel popular, existan suficientes conocimientos e interés para ejercer una presión eficaz sobre los gobiernos en materia de armas de

⁵ La Universidad de la Paz es una organización internacional creada por tratado, establecida con arreglo a la resolución 35/55 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 1980, para apoyar los objetivos centrales de paz y seguridad de las Naciones Unidas, a través de un movimiento mundial de educación para la paz.

⁶ Se puede consultar el programa del curso en disarmament.un.org/education.

⁷ Capítulo 7, *Export controls, international assistance, and non-governmental actors*. Disponible en formato electrónico en <http://www.wmdcommission.org>.

destrucción en masa. En el informe se citan varias de las conclusiones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, y la Comisión señaló que, si bien el estudio no había suscitado polémicas, el seguimiento del informe había sido gradual e incompleto. En consecuencia, la Comisión recomendó que las organizaciones cuyos programas incluyeran temas relativos a la seguridad examinaran el Informe de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación de 2002 y buscaran medios para promover y apoyar esa educación y un debate público bien informado. Además, recomendó que los gobiernos financiaran pasantías en instituciones multilaterales competentes en la esfera de las armas de destrucción en masa.

V. Aplicación de las recomendaciones por organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales

A. Centro de Estudios sobre la No Proliferación

42. Como parte de su misión para luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa, mediante la capacitación de la próxima generación de especialistas en materia de no proliferación y, al mismo tiempo, aumentar la concienciación del público sobre las cuestiones relativas a las armas de destrucción en masa, el Centro de Estudios sobre la No Proliferación ha preparado varias actividades educativas que se describen a continuación. Puede obtenerse una descripción más completa en <http://disarmament.un.org/education>⁸.

Recomendaciones 2, 21, 22 y 25

43. El Centro ha elaborado una serie de cursillos electrónicos, diseñados para impartir capacitación y proporcionar material útil sobre los tratados, utilizando para ello textos interactivos y segmentos multimedia de gran calidad, incluidos cronogramas, mapas y numerosos vínculos a los recursos pertinentes. Los cursillos, que son accesibles por la web, se actualizan periódicamente para incorporar los cambios en el entorno de la no proliferación y permiten que cada persona estudie a su ritmo. El Centro ha elaborado cursillos electrónicos sobre la no proliferación de las armas nucleares, las armas químicas, las armas biológicas, el terrorismo radiológico y el terrorismo nuclear.

Recomendación 3

44. Varias de las publicaciones del Centro están traducidas al ruso, entre ellas las publicaciones en línea que el Centro elaboró para la Iniciativa relativa a la amenaza nuclear. Además del cursillo sobre el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, también están disponibles en ruso los perfiles de los países.

⁸ Véase también <http://cns.miis.edu/cns/index.htm>.

Recomendación 4

45. Todas las publicaciones en línea del Centro son accesibles por la web. Entre las publicaciones en línea están el Inventario de las organizaciones y los regímenes internacionales de no proliferación y otra sobre la vigilancia para el control de las exportaciones internacionales. Los vínculos a esas publicaciones se envían a través de una lista de correo electrónico.

Recomendación 6

46. El principal programa educativo del Centro es el Certificado de estudios sobre la no proliferación, expedido por la Escuela Superior de Estudios de Política Internacional del Instituto de Estudios Internacionales de Monterey. Este programa, que está abierto a estudiantes de maestría y de grado cualificados, tiene por objetivo prepararlos para ejercer carreras profesionales en las esferas de la no proliferación, el control de armas o el desarme. El Certificado es el único en su clase que se expide en los Estados Unidos de América. En los dos últimos años lectivos, 92 estudiantes obtuvieron el Certificado.

47. El Foro sobre cuestiones críticas, que es el programa de divulgación e intercambio del Centro para estudiantes de enseñanza secundaria, reúne a escuelas secundarias de los Estados Unidos y las “ciudades nucleares cerradas” de la Federación de Rusia para estudiar cuestiones relacionadas con la no proliferación y la seguridad internacional. El programa de 2005-2006 incluyó un seminario de perfeccionamiento para docentes, celebrado en Monterey en noviembre de 2005, en el que se abordaron cuestiones relativas a la elaboración de planes de estudio y la educación y la capacitación de profesores de enseñanza secundaria. En abril de 2006 se celebró una conferencia de estudiantes y docentes en la que participaron más de 60 estudiantes, profesores y padres de 5 escuelas secundarias de California, 2 de Texas y 10 de las ciudades nucleares cerradas de Rusia (Lesnoy, Novouralsk, Ozersk, Penza, Sarov, Seversk, Snezhinsk, Zarechniy, Zelenogorsk y Zheleznogorsk). La conferencia fue la culminación de una investigación de un año, de estudiantes de secundaria sobre las armas nucleares y la no proliferación. Las actividades de investigación abarcaron desde aspectos científicos y ambientales hasta aspectos sociales y culturales relacionados con las armas nucleares.

Recomendación 7

48. En marzo de 2005, el Centro organizó en Annecy (Francia) un seminario sobre la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El seminario, que estaba dedicado a la búsqueda de un terreno común para la Conferencia de Examen de 2005, constituyó un foro no oficial en que las delegaciones nacionales debatieran sus preocupaciones más acuciantes en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y las posibles opciones de las Partes para hacer frente a esos problemas en la Conferencia de Examen de mayo de 2005. Al seminario asistieron 82 participantes, procedentes de 40 Estados partes, incluidos el Presidente de la Conferencia de Examen de 2005, los tres presidentes de las Comisiones Principales, y representantes de alto nivel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), las Naciones Unidas y algunas organizaciones no gubernamentales.

49. El Programa de becarios invitados imparte formación avanzada a profesionales especializados en políticas, procedentes de la Federación de Rusia, otros Estados de la antigua Unión Soviética, China y otros países. Los becarios invitados permanecen en Monterey durante tres o cuatro meses y participan en presentaciones, clases individuales e investigaciones supervisadas. En 2005-2006, el Centro acogió a 25 becarios invitados de siete países.

50. El Programa de lengua inglesa y no proliferación ofrece cursos intensivos de inglés y una introducción a las cuestiones relativas a la no proliferación. En 2005-2006, el Centro acogió a 21 becarios de cuatro países.

Recomendaciones 19 y 24

51. El Centro ofrece un programa para graduados a fin de que se desempeñen como asistentes de investigación a jornada parcial; este programa permite que los estudiantes que desean obtener el Certificado de estudios sobre no proliferación puedan tener una experiencia única, que combina la labor en los cursos oficiales y la capacitación en el empleo como asistentes remunerados de investigaciones del Centro. Los asistentes de investigación contribuyen a las bases de datos, las publicaciones en el sitio web, las fichas descriptivas y los informes analíticos.

52. El Centro ofrece becas totales o parciales a estudiantes que desean obtener un Certificado de estudios sobre la no proliferación. Las becas se otorgan por concurso, en el que se toma en cuenta tanto los conocimientos académicos como la experiencia profesional. Se espera que los aspirantes se dedique profesionalmente a las esferas de la no proliferación y las armas de destrucción en masa.

53. El hecho de estudiar para obtener un Certificado de estudios sobre la no proliferación abre posibilidades para obtener becas en varias organizaciones internacionales: la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Conferencia de Desarme, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el OPANAL.

54. Desde 1997, el Centro organiza un programa de verano de capacitación en el empleo para estudiantes que cursan estudios de grado sobre no proliferación. Esos estudiantes tienen la oportunidad única de realizar investigaciones en una esfera a la que normalmente no pueden acceder los estudiantes de ese nivel. Los participantes investigan cuestiones relativas a la propagación y el control de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, químicas y biológicas, y cuestiones de seguridad nacional en relación con la antigua Unión Soviética, el Asia oriental, el Asia meridional y el Oriente Medio. Además de trabajar en los proyectos en curso del Centro, llevan a cabo sus propios proyectos de investigación bajo la supervisión de docentes de alto nivel del Centro. Los estudiantes también son invitados a asistir a las conferencias y los seminarios de capacitación que organiza el Centro durante el verano.

Recomendación 23

55. En el marco del Certificado de estudios sobre la no proliferación, los estudiantes participan durante un semestre en una simulación de negociaciones sobre un tratado internacional o bilateral de control de armas. En el curso dedicado a la simulación de negociaciones sobre el control de armas, que es uno de los

principales para obtener el certificado, los estudiantes desempeñan el papel de los negociadores que representan a las partes en acuerdos bilaterales o multilaterales.

B. Universidad de Málaga

Recomendaciones 1 y 14

56. La Universidad de Málaga ha firmado un acuerdo con el OPANAL relativo a la cooperación para elaborar programas de estudios sobre desarme e intercambiar información (véase también la sección III. D *supra*).

C. Educators for Social Responsibility (zona metropolitana de Nueva York)

Recomendaciones 3, 4, 7, 17, 22, 23, 26 y 29

57. Educators for Social Responsibility (zona metropolitana de Nueva York) ha realizado presentaciones en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Nueva York, San Diego (Estados Unidos) y Tijuana (México); ha realizado conferencias educativas sobre el desarme en cinco institutos universitarios y universidades en la zona metropolitana de Nueva York, en colaboración con el *Global Resource Centre for the Environment*; ha organizado cuatro visitas a escuelas por parte de 12 sobrevivientes de explosiones atómicas (*hibakusha*) que visitaron Nueva York durante la Conferencia de Examen de 2005; ha facilitado la celebración de seminarios de educación sobre el desarme en Tokio, Kioto, Hiroshima, Nagasaki y Yokohama durante julio y agosto de 2005; ha apoyado el activismo juvenil sobre cuestiones nucleares a través de grupos juveniles de estudiantes, coordinados en Nueva York por Educators for Social Responsibility, a fin de luchar contra la insensatez nuclear en beneficio de la juventud del mañana (SANITY)⁹; ha coordinado dos reuniones de jóvenes de toda la ciudad sobre cuestiones nucleares, en las que participaron más de 500 personas, una en 2005, en ocasión del 60° aniversario del bombardeo de Hiroshima y Nagasaki, y otra en 2006, en ocasión del 20° aniversario del accidente de Chernobyl, en la que se proyectó la película *Chernobyl Heart*, dirigida por Maryann DeLeo y premiada con un Oscar, y se presentaron obras de Paul Fusco, fotógrafo de la agencia Magnum.

D. Barco de la Paz

Recomendaciones 3, 4, 7, 10, 17, 23 y 27

58. Barco de la Paz es una organización no gubernamental internacional sin fines de lucro con sede en el Japón, que trabaja para promover la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible e igualitario, y el respeto del medio ambiente. Para ello, organiza programas educativos mundiales, turismo responsable, proyectos cooperativos y actividades de promoción, en asociación con otras organizaciones de la sociedad civil y comunidades en el Japón, el Asia nororiental y todo el mundo¹⁰.

⁹ Para consultar las opiniones de los estudiantes, véase <http://disarmament.un.org/education>.

¹⁰ El texto completo presentado por Barco de la Paz está disponible en disarmament.un.org/education.

Sus principales actividades se realizan a través de un barco de pasajeros que recorre el mundo en viajes de paz. Cada viaje alrededor del mundo dura tres meses y en él participan aproximadamente 900 personas de todas las edades, que visitan de 15 a 20 países¹¹.

59. De los viajes del Barco de la Paz forma parte un programa general de educación a bordo, parte del cual está dedicado a módulos educativos sobre el desarme, que incluyen estudios intensivos sobre la paz y la sostenibilidad; y actividades de educación en tierra firme, entre ellas sobre abolición de las minas terrestres y divulgación con fines de promoción para escuelas primarias, y en particular, actividades de recaudación de fondos y visitas de cooperación a Camboya. Gracias al programa de jóvenes embajadores para el desarme, siete jóvenes activistas de Estados poseedores de armas nucleares y la India y el Pakistán participaron en el viaje junto con la profesora de cuestiones nucleares Kathleen Sullivan¹². Actualmente, los jóvenes embajadores están redactando un manual sobre educación para el desarme y, como parte de su labor de seguimiento permanente, se han comprometido a hacer una visita al Ministerio de Educación de sus países para cabildar en favor de la introducción de la educación para el desarme en los programas de estudios nacionales¹³.

E. Public Media, Inc./Richter Productions

60. Public Media, Inc., una organización sin fines de lucro que apoya la labor de Richter Productions, una promotora cinematográfica independiente con sede en Nueva York, produjo una película titulada *The Last Atomic Bomb*¹⁴. La película conmemora el bombardeo de Nagasaki en 1945 y presenta la historia trágica pero inspiradora de Sakue Shimohira, de 10 años de edad, que en el momento en que explotó la bomba estaba escondida en un refugio en las proximidades del punto cero.

F. Informe de Atomic Mirror Report

61. Atomic Mirror utiliza las artes creativas (cine, música, imágenes, escritura, actuación y representaciones) para mostrar las consecuencias de la era nuclear e inspirar a la gente a actuar para lograr un mundo libre de armas nucleares¹⁵. A continuación figuran algunos ejemplos de las actividades realizadas: visita de los jóvenes cineastas Stephen Sotor y Trace Gaynor a las Naciones Unidas durante la Conferencia de Examen de 2005, para presentar su película *Genie in a Bottle*; organización de un simposio en las Naciones Unidas con la artista Marguerite Kahrl y la comisaria de exposiciones Ombretta Agro, que habló sobre la exposición de Kahrl titulada *Atomica*, y de las obras de Ingo Gunther¹⁶; organización de actos sobre el

¹¹ Para obtener más información sobre el Barco de la Paz, véase <http://www.peaceboat.org/english>.

¹² Véase <http://disarmament.un.org/education>.

¹³ Declaración presentada por los jóvenes embajadores al Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón: véase <http://www.peaceboat.org/english/nwps/sm/arc/050829/index.html>.

¹⁴ Véase <http://www.richtervideos.com>.

¹⁵ Véase <http://www.atomicmirror.org>.

¹⁶ El creador del globo que representa el sistema internacional de vigilancia de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, expuesto permanentemente en la Secretaría de Viena.

20° aniversario del accidente de Chernobyl y dos sesiones de debate con el fotógrafo artístico Yuriy Kosin, durante su visita a Nueva York en abril de 2006. El Sr. Kosin, que era un científico especializado en cibernética en la central de energía nuclear de Chernobyl, es ahora artista y sus obras también fueron expuestas en el vestíbulo de visitantes de las Naciones Unidas dentro de los actos conmemorativos oficiales.

VI. Conclusiones

62. Como se desprende claramente de las informaciones que figuran más arriba, la celebración de asociaciones en esta esfera es fructífera. En materia de educación para la paz, los jóvenes de cuatro países han adquirido conocimientos sobre la legislación y la normativa de sus países en relación con las armas pequeñas; los encargados de tomar decisiones en América Latina y el Caribe se familiarizarán con los principios y las repercusiones de la decisión regional relativa a la aprobación de un tratado que declare libre de armas nucleares a esa zona; los estudiantes de seguridad mundial de la Universidad de Málaga crearán una biblioteca virtual de información sobre cuestiones nucleares; y numerosos funcionarios en funciones del Gobierno de Indonesia han tomado conciencia de las políticas y actividades de su Gobierno de carácter multilateral sobre una amplia variedad de cuestiones relativas al control de armas y el desarme.

63. Los informes recibidos del sector gubernamental y la sociedad civil, así como su naturaleza, cantidad y diversidad, indican que hay un marcado interés entre los funcionarios públicos y los estudiantes de todos los niveles educativos por aprender más sobre las armas y su relación y repercusión en las tendencias políticas, económicas y sociales y el medio ambiente. A pesar de las dificultades en materia de recaudación de fondos para financiar todas las actividades de desarme y, en particular, la educación para el desarme y la no proliferación, el estudio de las Naciones Unidas sigue siendo una estructura útil para la labor de Naciones Unidas y un punto de referencia en ese terreno. Es preciso continuar desarrollando esfuerzos para aplicar las recomendaciones del estudio y seguir los buenos ejemplos sobre las modalidades de aplicación, a fin de alentar resultados a más largo plazo.